

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., veinte de abril de dos mil veintidós

Rad. 2021-00338

El señor GUSTAVO ADOLFO TORO MARTINEZ parte demandada en el presente asunto, solicita aplazar la audiencia programada para el día 7 de junio de 2022, por cuanto para este mismo día tiene programado viaje, para lo cual anexó certificación de la empresa TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S., en el que se observa reserva de plan vacacional¹

En efecto, el despacho estima procedente aplazar la audiencia programada para el día 7 de junio de 2022, para el próximo 6 de JUNIO de 2022 a las 9 a.m., termino en el cual las partes deben comparecer sin falta, y preparar la logística necesaria para tener conexión virtual a la diligencia.

se requiere nuevamente a la parte demandante para que gestione ante la oficina de registro la inscripción de la medida cautelar ordenada en este proceso.

NOTIFÍQUESE

¹ Archivo 037 del repositorio digital

Firmado Por:

**Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **192f469562a57e94107c65cf286ab7ba2071bff98d020c0d9fd9d91bfaeae0b8**
Documento generado en 20/04/2022 08:12:52 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**